

SEÑORES ACCIONISTAS DE INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe de la administración relacionado con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del **2018**.

En el año 2018, pese a los esfuerzos de esta Presidencia Ejecutiva las actividades de la empresa no han podido ser reactivadas, esta administración ha buscando diferentes alternativas de negocio, en especial en el área agrícola, pero debido a la crisis económica que aún atraviesa el país no se han podido realizar nuevas inversiones.

Es importante informar, que se está tramitando nuevamente ante el Ilustre Municipio de Montecristi, el fraccionamiento del lote de terreno de propiedad de la empresa en tres lotes: de 44,436.64m², 40.938.75 m² y 40.938.75 m², por cuanto el anterior fraccionamiento que fue aprobado por la Directora de Planificación Territorial Urbano y Rural (E) no cumplió con las disposiciones de la COOTAD, consecuentemente la Registradora de la Propiedad negó la inscripción de dicho fraccionamiento.

En el año 2018, los costos financieros y administrativos relacionados al pago de las pensiones jubilares, impuestos y otros para el mantenimiento normal de la empresa, fueron financiados por los accionistas.

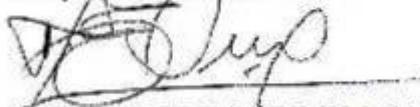
Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido las autorizaciones necesarias para la celebración de los actos y contratos que lo requerían, así como se ha respetado con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

Las relaciones con los pocos trabajadores jubilados, se mantienen en un ambiente de absoluta cordialidad y respeto, pagándose sus pensiones oportunamente y no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

En el ejercicio 2018 la pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de US\$49,583.19, que es superior a la del 2017 que fue de US\$ 46,228.10, más el impuesto a la renta mínimo por US\$1,142.82 genera una pérdida total de US\$50,725.92. Pérdida que propongo sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores".

Señores accionistas es mi opinión que la compañía debe realizar el desarrollo de algún proyecto inmobiliario en el macrolote de su propiedad ubicado en el Cantón Montecristi, para lo cual esta Presidencia Ejecutiva ha presentado nuevamente al Municipio de Montecristi, el proyecto de fraccionamiento dicho macrolote en tres lotes, el mismo que está en trámite de aprobación por parte del Alcalde del Cantón, con el objeto de aportar los mismos a un Fideicomiso de Terencia para desarrollar un Proyecto inmobiliario, en sociedad con otros inversionistas

Guayaquil, Marzo del 2019



JOSE EUDORO PARRAGA CHUMO
PRESIDENTE EJECUTIVO